



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a:

- a) informar fecha de acreditación en la cuenta bancaria del Gobierno de la provincia de Santa Fe, del monto de \$ 884.000.000 (pesos ochocientos ochenta y cuatro millones) recibidos en concepto de "Aportes del Tesoro Nacional", asignados por Resolución Nro 056/2022 dictada por el Ministerio del Interior de la Nación;
- b) especificar motivos del tiempo transcurrido entre el inicio del Expediente 00304-0009986-1 de fecha 06 de mayo 2022 por parte de la Contaduría General de la Provincia y el dictado del Decreto 1530 del Gobierno Provincial de fecha 22 de agosto de 2022, aceptando la contribución sin reintegro destinada a emergencia hídrica;
- c) especificar destino específico, desagregado de beneficiarios y fecha fehaciente de transferencia a los mismos, de los recursos recibidos destinados a emergencia hídrica provincial; y,
- d) detallar el monto total recibido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en concepto de "Aportes del Tesoro Nacional" durante el año 2022.

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hemos tomado conocimiento del Decreto 1530 de fecha 22 de agosto de 2022, por intermedio del cual se acepta la contribución sin reintegro realizada por el Ministerio del Interior de la Nación con cargo al fondo de "Aportes del Tesoro Nacional", por un monto de \$ 884.000.000.-

Según surge del mencionado Decreto, el mismo es consecuencia del Expediente 00-304-0009986-1 que fue iniciado con fecha 06 de mayo de 2022 por la Contaduría General de la Provincia.

Atento al tiempo transcurrido entre el inicio del Expediente y el dictado del mencionado Decreto, es necesario en primer lugar que el Poder Ejecutivo informe la fecha de acreditación en la cuenta bancaria del Gobierno de la provincia de Santa Fe, del monto de \$ 884.000.000.- recibidos en concepto de "Aportes del Tesoro Nacional" que fueron asignados por Resolución Nro 056/2022 dictada por el Ministerio del Interior de la Nación; como así también especifique los motivos del excesivo tiempo transcurrido entre ambas fechas, máxime el destino de los fondos asignados para emergencia hídrica y las consecuencias lógicas del proceso inflacionario argentino.

Paralelamente se solicita especifique destino específico, desagregando beneficiarios y fecha fehaciente de transferencia a los mismos, de los recursos recibidos del gobierno nacional destinados a emergencia hídrica provincial.

Por último, se solicita se detalle el monto total recibido por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe en concepto de "Aportes del Tesoro Nacional" durante el año 2022, atento a que según información hasta el mes de Agosto solo se han recibido los mencionados \$ 884.000.000, que serían apenas un 4,5% del monto total de \$ 19.611.000.000.- asignados al conjunto de las provincias argentinas para



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

emergencias climáticas, ratificando esto la discriminación del gobierno nacional hacia la provincia de Santa Fe.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial